

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROFESIONALES EN SEGURIDAD PRIVADA PROSEGRIM CIA. LTDA., No.....**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy jueves 07 de julio de 2016, en las oficinas de PROSEGRIM CIA. LTDA, ubicadas en la Av. Capitán Rafael Ramos E2-87 y Alfonso Donoso, a las diez horas, con la comparecencia de los siguientes socios: señora MARTHA CECILIA FLORES LÓPEZ, propietaria de cuatro mil seiscientos participaciones de un dólar cada una y que total suman cuatro mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y el señor RODOLFO ISAIAS MORALES VACA, propietario de dos mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una y que en total suman dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resuelven por unanimidad y amparados en lo prescrito en la Ley de Compañías vigente, constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con el objeto de resolver sobre el siguiente orden del día:

**Primero.-** CONSTATAACION DEL QUORUM

**Segundo.-** RATIFICACIÓN DE RETRIBUCIONES QUE ACTUALMENTE PERCIBEN LOS ADMINISTRADORES.

**Tercero.-** APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Preside la presente Junta General Extraordinaria de Socios, en calidad de Presidenta la señora Martha Cecilia López Flores y como Secretario el señor Rodolfo Isaías Morales Vaca,

Conforme al punto Primero del Orden del Día, la Presidencia procede a considerar el punto Primero del Orden del Día y manifiesta que, en virtud de que se encuentra presente el setenta por ciento del capital suscrito y pagado, los Socios presentes resuelven declarar instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.

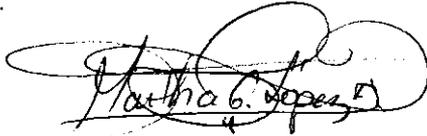
Posteriormente, la referida Presidenta expone a consideración el Segundo punto del orden del Día: RATIFICACIÓN DE RETRIBUCIONES QUE ACTUALMENTE PERCIBEN LOS ADMINISTRADORES.

A continuación, se exponen diversos criterios por parte de los socios presentes y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General Extraordinaria de Socios y en sujeción a lo que prescribe el Art. 118 literal 1) de la Ley de Compañías que expresa: "*Las demás que no estuvieren otorgadas en esta Ley o en el contrato social a los gerentes, administradores u otro organismo.*", resuelven por unanimidad y en legal y debida forma, la RATIFICACIÓN DE RETRIBUCIONES QUE ACTUALMENTE PERCIBEN LOS ADMINISTRADORES de la Compañía Profesionales en Seguridad Privada PROSEGRIM Cía. Ltda.

En el decurso de la presente acta, la Presidencia pone a consideración de los socios participantes el punto Tercero del Orden del Día, esto es: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014; En este contexto, el señor Rodolfo Morales en su calidad de Gerente General de la Compañía, otorga un manifiesto muy persuasivo y fundamentado en lo relativo a las fortalezas, debilidades y amenazas contempladas en su Informe de Gerencia, mismo que presenta ante la Junta de Socios, la cual encuentra razonables dichos argumentos y luego de diversas deliberaciones, la Junta de Socios aquí reunida, resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad los precitados Estados Financieros.

La Presidencia concede el receso pertinente para redactar la presente Acta y leída que fue, la misma es Aprobada por unanimidad y firmada en estricto apego a Derecho y Justicia por parte de los Socios presentes.

Siendo las doce horas y treinta minutos, la Presidencia declara concluida la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROFESIONALES EN SEGURIDAD PRIVADA PROSEGRIM CIA. LTDA.



**SRA. MARTHA CECILIA LÓPEZ FLORES**  
**PRESIDENTA**



**SR. RODOLFO ISAIAS MORALES VACA**  
**SECRETARIO**

**SR. HÉCTOR FLORES**  
**SOCIO**